

**PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO**  
**TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL AUTÓNOMO**

---

**RESOLUCIÓN N° 29-2026-TENA-PPPP**

**TRASLADA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS PARA SER RESUELTO POR EL  
TRIBUNAL ELECTORAL DESCONCENTRADO DE AYACUCHO**

Lima, 28 de Marzo del 2026

**VISTO:**

Que, el Tribunal Electoral Nacional Autónomo, ha recepcionado, el día 27 de marzo del 2026, la solicitud de inscripción de listas de pre candidatos de la Región Ayacucho (paquete de listas) cuya lista está encabezada por el Vice Gobernador DE LA CRUZ ROJAS CATE GIONA identificado con DNI N° 46211169.

**CONSIDERANDO:**

- Que, habiéndose, convocado a elecciones para el día 24 de Mayo del 2026, para elegir a los pre candidatos al Gobierno Regional, pre candidatos a los Gobiernos Municipales Provinciales y Distritales en el marco de las Elecciones oficiales Regionales y Municipales del 2026 (ERM-2026).
- Que, el Tribunal Electoral Nacional Autónomo, del Partido Político Perú Primero, es la máxima autoridad Electoral del Partido y resuelve cualquier controversias, entre ellas tachas e impugnaciones en segunda y definitiva instancia.
- Que, los Tribunales Electorales Desconcentrados de carácter Regional conducen los procesos electorales en su jurisdicción Regional y resuelven las controversias, si has hubiera, entre Tachas e impugnaciones en primera instancia (artículo 4 de la Directiva Electoral Especifica, aprobada mediante Resolución N° 002 -2026-TENA-PPPP de fecha 20 de febrero del 2026).
- Que éste colegiado en uso de sus atribuciones:

**RESUELVE: TRASLADAR**, la solicitud de inscripción de listas de pre candidatos de la Región Ayacucho (paquete de listas) cuya lista está encabezada por el Vice Gobernador DE LA CRUZ ROJAS CATE GIONA identificado con DNI N° 46211169, para que lo resuelva el Tribunal Electoral Desconcentrado de Ayacucho, conforme a sus atribuciones.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**-ELITA DEL ZOCORRO MONTEZA**

**-HENRRY WILMER CARRANZA**

**-LUIS ALEJANDRO CASADO**